



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01090397-UNC-ME#FL Licencia Prof. Rius

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Natalia RÍUS (Leg 46.331).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Rius fue designada en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra Práctica Gramatical del Inglés –Sección Inglés- (RD 2412/22).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL DEL INGLÉS –Sección Inglés- a la Profesora Natalia RÍUS (Leg 46.331) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de febrero hasta el 16 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG